Sres. y Sras. Asistentes:

ALCALDESA- PRESIDENTA:
Doña Mª Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:
Don Javier Carlos Bonafau Navarro.
Don Carlos Javier Barragán García.
Don Alfredo Murguiondo Valgañón.
Don Jesús Ángel Arandia Miquelez.
Don José Luis Murguiondo Pardo.
Doña Mª Cruz Ortega Torres.
Doña Raquel Sabando Bonafau.
Don José Ramón Chasco Martínez.
Doña Irantzu Antoñana Abalos.

SECRETARIA:
Doña María Asunción Gil Barnó

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las ocho horas del día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Mª B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

La Concejal Dña. Eva Corcuera Paños no acude por motivos laborales

1.- Aprobación inicial cuenta general 2017,(Comisión Especial de Cuentas).- Da cuenta la Presidencia del expediente de la Cuenta General 2017

A continuación la Sra. Interventora da cuenta de las principales magnitudes resultantes del expediente de la cuenta general de 2017 y que se detallan a continuación:

Ahorro bruto: 723.589,37 €
Carga financiera: 0,00 €
Ahorro neto: 723.589,37 €
Límite de endeudamiento: 17,51 %
Nivel de endeudamiento: 0,00 %
Remanente de tesorería total: 1.842.945,91 €
Resultado presupuestario ajustado: 626.744,69 €
Derechos reconocidos netos: 4.182.281,38 €
Obligaciones reconocidas netas: 3.778.298,17 €
Deuda viva pólizas presupuestarias a 31.12.2017: 0,00 €
Total activo/pasivo: 52.767.944,72 €
Cuentas financieras: caja y bancos: 1.987.805,80 €
Resultado corriente: 204.813,24 €

Resultado extraordinario: 6.693,41 €
Modificación dchos y oblig presupuestos cerrados: -44.451,11 €
Resultado neto total: 167.055,54 €
Cumplimiento del equilibrio presupuestario, de la regla del gasto y de la sostenibilidad financiera.

En base a todo ello, vistos los informes elaborados a tal fin, se presenta para su aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar como Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General 2017 y someterla a exposición pública en el tablón de anuncios por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Presentación y Debate

Seguidamente se procede a la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de nueve votos a favor y uno en contra, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

La Concejal Sra. Antoñana en explicación de voto manifiesta que votamos en contra porque ya votamos en contra los presupuestos generales de 2017 y por eso ahora votamos en contra.

El Concejal Sr. Murguiondo Pardo en explicación de voto manifiesta nosotros queremos hacer manifestaciones. Nuestro voto es positivo no tenemos ningún reparo a la ejecución de las cuentas, como dice la Alcaldesa es un presupuesto prorrogado del 2016. En 2017 no se llegó a aprobar. En esos momentos el presupuesto tuvo el voto de UPN a favor, la ejecución también durante unos cuantos meses de ese ejercicio ha sido responsabilidad de nuestro grupo y las partidas son las que hay, haremos algún señalamiento de alguna en concreto que tenemos alguna duda que nos preguntamos.

Votación

2.- Aprobación Proyecto de Renovación de redes de abastecimiento saneamiento, pluviales y pavimentación de Travesía El Cristo de Viana y Plan Financiero.(Plan trienal 2017-2019).-

Da cuenta la Presidencia del Proyecto de Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento, pluviales y pavimentación de Travesía El Cristo de Viana, incluido en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019, aprobado por el Gobierno de Navarra mediante Resolución 534/2017 de 5 de diciembre del Director General de Administración Local

Asimismo da cuenta del Plan Financiero elaborado por la Interventora

A continuación se presenta para su aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con el art 15.4 de la Ley Foral 18/2016 de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019 se propone la aprobación del Proyecto de Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento, pluviales y pavimentación de Travesía El Cristo de Viana, así como el Plan financiero de dicha inversión, para su remisión al Departamento de Administración Local, de cara a incluir la actuación en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019 y a fijar la aportación económica máxima con cargo a dicho Plan.

Presentación y Debate

Seguidamente se procede a la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de seis votos a favor y cuatro abstenciones, resultando aprobada por mayoría absoluta. El Concejal Sr. Murguiondo Pardo en explicación de voto pide convocatoria inmediata de comisión de seguimiento.

Manifestamos en este pleno que éste proyecto no se ha tratado en comisión su contenido, según lo que pudimos ver el miércoles pasado, consta de no menos de 300 páginas, el miércoles pasado a las 2 y media nos lo dejasteis en una mesa dentro de una comisión convocada para tratar precisamente el punto en que venía en el orden del día que era el punto anterior la cuenta general. Por su puesto no hubo un técnico presente que acompañara a ese proyecto como digo a las 2 y media del miércoles, creo que el procedimiento adecuado como no nos cansamos, como decimos cada vez que traemos aquí, como digo las comisiones son muy importantes y necesarias por no decir que debiera ser de obligado cumplimiento, no hemos tenido esa comisión por lo tanto tenemos algunas dudas a pesar de que sea un proyecto iniciado y en gran parte desarrollado por este grupo municipal al igual que pueden ser otros proyectos como el de Serapio Urra o la recuperación del dinero invertido en la Calle la Pila.

Votación

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta. De todo lo que, como Secretaria doy fe.